

mica» (Lugo) del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 27 de febrero de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

5082 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña María Dolores Lozano Pérez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Dolores Lozano Pérez, con documento nacional de identidad número 7.564.461, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 27 de febrero de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

5083 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea» del Departamento de Historia Contemporánea y de América a don Emilio Francisco Grandío Seoane.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea del Departamento de Historia Contemporánea y de América de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Emilio Francisco Grandío Seoane, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Emilio Francisco Grandío Seoane Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea» del Departamento de Historia Contemporánea y de América de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 27 de febrero de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

5084 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales» del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales a don José Manuel Domínguez Castiñeiras.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 8 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales» del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Manuel Domínguez Castiñeiras, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Domínguez Castiñeiras Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales» del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 27 de febrero de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

5085 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Eva Antonia Gallardo Gutiérrez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 4, área de conocimiento de «Análisis Matemático», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a doña Eva Antonia Gallardo Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 28.493.265, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Matemático» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Matemáticas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que dispone de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 28 de febrero de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.